JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

Rawson, Chubut 17 de noviembre de 2026.

NOTA N° 126 / 26

Asunto: Solicita se deje sin efecto la Nota N° 1326/2026 - DGES.

AL SR. MINISTRO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
PROFESOR JOSÉ LUIS PUNTA
S_____/_____D

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben, en representación de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut (ATECh) – Junta Ejecutiva Provincial, nos dirigimos a usted a fin de expresar nuestro enérgico rechazo y solicitar que de manera urgente se deje sin efecto la Nota N° 1326/2026, emitida el 6 de noviembre del corriente año por la Dirección General de Educación Secundaria.

La mencionada disposición establece que las altas docentes de cargos y horas cátedra tomadas a partir del 1° de noviembre de 2026 no cuentan con garantía de carga administrativa ni de pago en tiempo y forma, difiriendo la posible liquidación de haberes recién para el ciclo lectivo 2027 bajo el argumento del cierre del ejercicio contable.

Desde nuestra organización sindical consideramos que esta medida resulta absolutamente inadmisible e ilegal por los siguientes fundamentos:

1. El salario constituye, en muchos casos, la única fuente de sustento de las trabajadoras y los trabajadores de la educación y su familia. Pretender que el personal docente preste servicios efectivos frente al aula sin certeza de cobro vulnera derechos laborales básicos protegidos por la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Chubut y la Ley de Contrato de Trabajo.
2. Exigir el cumplimiento de tareas pedagógicas y administrativas postergando su contraprestación económica por meses configura una grave precarización laboral y un avasallamiento a los acuerdos paritarios vigentes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA PRIVADA MINISTRO

ENTRADA	SALIDA
FECHA: 17 NOV 2026	FECHA:
HORA: 13:37	HORA:
RECIBIO: Mariana	

Pasaje Garzón N° 67 – Rawson – Chubut – Tel: 4484043
Mail: provincialatech@gmail.com

Escaneado con CamScanner

3. Lejos de garantizar la continuidad pedagógica en el cierre del ciclo lectivo, la incertidumbre salarial desalienta la cobertura de suplencias y vacantes, dejando a cientos de estudiantes del nivel secundario sin docentes en plena etapa de evaluación y cierre de trimestre.

4. Las dificultades propias del cierre contable del Estado provincial no pueden ni deben ser trasladadas sobre las espaldas de los trabajadores, quienes asumen sus funciones en estricto cumplimiento de los procedimientos estatutarios vigentes.

Por todo lo expuesto, intimamos y solicitamos:

- Se deje sin efecto de manera inmediata la Nota N° 1326/2026 - DGES y toda instrucción administrativa que condicione o postergue el pago de las altas docentes.
- Se garantice la carga inmediata en el sistema y la liquidación en tiempo y forma de todos los haberes correspondientes a las altas de cargos y horas cátedra tomadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2026.

A la espera de una respuesta favorable y urgente, sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

PENA MARTÍN NAHUEL
Secretaria General
Junta Ejecutiva Provincial ATECH
Rawson - Chubut

Sin otro particular, se saluda atte.

Escaneado con CamScanner